INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

CONVOCATORIA
COMPARSAS Y CARROS ALEGÓRICOS 2027

EL CARNAVAL NOS UNE

EL H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO (ICAMBJ) Y EL COMITÉ ORGANIZADOR DEL CARNAVAL CANCÚN PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

CONVOCAN

A las y los benitojuarences a participar en el concurso de comparsas y carros alegóricos del Carnaval Cancún 2027 **"El Carnaval Nos Une"**, que se llevará a cabo del viernes 5 al martes 9 de febrero del 2027.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar todas las personas interesadas, grupos, academias e instituciones no gubernamentales del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
2. Se deberá designar una persona como responsable, que sea mayor de edad para realizar la inscripción.
3. Las personas participantes deberán considerar el Carnaval como un espacio seguro, libre de cualquier tipo de violencia; procurando el derecho de toda persona al acceso de la cultura y las artes, la perspectiva de género, la inclusión y la diversidad cultural de la ciudad.
4. Las categorías, edades y los tiempos a concursar de las comparsas serán los siguientes:

CATEGORÍA	EDAD	TIEMPO DE PRESENTACIÓN
Preescolar* (enfoque infantil)	4 a 6 años 11 meses	Presentación artística de 6 minutos máximo.
Infantil* (enfoque infantil)	7 a 13 años 11 meses	Presentación artística de 8 minutos máximo.
Juvenil*	14 a 17 años 11 meses	Presentación artística de 10 minutos máximo.
Adultos	18 a 60 años	Presentación artística de 10 minutos máximo.
Espectáculo	Todas las edades	Presentación artística de 15 minutos máximo.

*CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 76 Y 77 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ESTOS NO PODRÁN PARTICIPAR EN NINGUNA ACTIVIDAD QUE GENERE, PROMUEVA O CELEBRE LA SEXUALIZACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

El tiempo de las presentaciones de las comparsas será controlado a través de un reloj que se colocará en el escenario.
5. Independientemente del número total de integrantes de las comparsas, durante la presentación deberán tener un máximo de 24 integrantes transitando por el escenario.
6. Los premios para comparsas y carros alegóricos son:

PREMIOS

Categorías	1er. Lugar	2do. Lugar	3er. Lugar
Preescolar	$ 15,000.00	$ 10,000.00	$ 5,000.00
Infantil	$ 50,000.00	$ 35,000.00	$ 20,000.00
Juvenil	$ 50,000.00	$ 35,000.00	$ 20,000.00
Adultos	$ 50,000.00	$ 35,000.00	$ 20,000.00
Espectáculo o libre	$ 50,000.00	$ 35,000.00	$ 20,000.00
Carros alegóricos	$ 15,000.00	$ 10,000.00	$ 5,000.00

7. Para inscribirse, la persona responsable deberá entregar los siguientes requisitos en las oficinas del ICAMBJ en un horario de 9:00 a 16:00 horas:
El ICAMBJ está ubicado en Av. Chichén Itzá SM-23 M-55 L-1, Cancún, Quintana Roo C.P. 77500. A un lado de la estación de bomberos.

COMPARSAS Y CARROS ALEGÓRICOS:

Para comparsas con integrantes menores de edad:
- Formato de inscripción para comparsas (solicitar al ICAMBJ).
- Copia de identificación oficial actualizada con fotografía de la persona responsable (INE por ambos lados, pasaporte, o cédula profesional).
- Constancia de Situación Fiscal actualizada (Registro Federal de Contribuyentes RFC) de la persona responsable.
- Copia del comprobante de domicilio actualizado de la persona responsable (con antigüedad no mayor a dos meses).
- Carta de deslinde de responsabilidades firmada por la persona responsable (solicitar al ICAMBJ).
- Copia del acta de nacimiento actualizada de la persona responsable y de cada menor de edad.
- Copia de la Clave Única de Registro de Población CURP actualizada de la persona responsable.
- Carta simple de autorización de participación de la madre, padre y/o tutor de cada menor de edad.
- Copia de la identificación oficial de la madre, padre y/o tutor de cada menor de edad.
- Carta de autorización de uso de imagen firmada por la madre, padre y/o tutor de cada menor de edad (solicitar al ICAMBJ).
- USB que solo contenga el mix musical para la presentación, el archivo deberá estar en formato mp3 y la duración es con base en la categoría que participan.

Para comparsas con integrantes mayores de edad:
- Formato de inscripción para comparsas (solicitar al ICAMBJ).
- Copia de identificación oficial actualizada con fotografía de la persona responsable y de cada integrante de la comparsa (INE por ambos lados, pasaporte, o cédula profesional).
- Constancia de Situación Fiscal actualizada (Registro Federal de Contribuyentes RFC) de la persona responsable.
- Copia del acta de nacimiento actualizada de la persona responsable.
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada de la persona responsable.
- Copia del comprobante de domicilio actualizado de la persona responsable (con antigüedad no mayor a dos meses).
- Carta de deslinde de responsabilidades firmada por la persona responsable (solicitar al ICAMBJ).
- USB que solo contenga el mix musical para la presentación artística, el archivo deberá estar en formato mp3 y la duración es con base en la categoría que participan.

Para carros alegóricos:
- Formato de inscripción para carros alegóricos (solicitar al ICAMBJ).
- Copia de identificación oficial actualizada con fotografía de la persona responsable (INE por ambos lados, pasaporte, o cédula profesional).
- Constancia de Situación Fiscal actualizada (Registro Federal de Contribuyentes RFC) de la persona responsable.
- Copia del acta de nacimiento actualizada de la persona responsable.
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada de la persona responsable.
- Copia del comprobante de domicilio actualizado de la persona responsable (con antigüedad no mayor a dos meses).
- Carta de deslinde de responsabilidad firmada por la persona responsable (solicitar al ICAMBJ).

8. Se establecerá un **jurado calificador** con personas de reconocida trayectoria para la elección de las comparsas y los carros alegóricos ganadores, **su fallo será inapelable.**

9. Criterios de evaluación para comparsas:
- Actitud.
- Coreografía.
- Diseño de vestuario.
- Coordinación.
- Variación y evolución de pasos.
- Estilo y creatividad.
- Participación, entusiasmo y ritmo durante todos los desfiles.
- Cumplimiento del numeral 4, en caso contrario será motivo de descalificación.
- Cumplimiento del numeral 5, en caso contrario será motivo de descalificación.

10. Criterios de evaluación para el concurso de carros alegóricos:
- Temática.
- Diseño del carro alegórico.
- Materiales usados.
- Iluminación y sonido.
- Creatividad y originalidad.
- Participación durante todos los desfiles.

11. Esta convocatoria queda abierta a partir de su publicación. La fecha límite para inscribirse será el **viernes 29 de enero de 2027 a las 16:00 horas**.
12. Las comparsas y carros alegóricos ganadores se anunciarán el día de la clausura del **Carnaval Cancún 2027, "El Carnaval Nos Une"**.
13. Los premios se entregarán a más tardar el **martes 16 de febrero de 2027**, las personas designadas para recibirlos deberán estar inscritas en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y realizar el proceso correspondiente ante el Área de la Coordinación Administrativa y la Unidad Jurídica.
14. La participación en la presente convocatoria implica la aceptación expresa de sus reglas. El incumplimiento de alguna de las bases de participación será motivo de descalificación.
15. Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por las instancias convocantes.
16. No podrá participar ninguna persona que labore en las instancias convocantes, ni quienes integran el comité organizador.
17. El fallo del jurado calificador será inapelable.

LAS INSCRIPCIONES SON GRATUITAS:

La elección de las personas que resulten ganadoras se tomará mediante un procedimiento eficiente, equitativo y transparente. En esta convocatoria no se discrimina por condiciones de raza, religión, orientación sexual, condición física o económica, ni por ningún motivo.

La presente convocatoria se emite con fundamento en lo previsto por el artículo 1, 3, 4 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como aquellas leyes relativas y aplicables de las instituciones convocantes.

Para más información pueden comunicarse de lunes a viernes en un horario de **10:00 a 16:00 horas al teléfono 9988984510 ext 101**.

Facebook: **Instituto de la Cultura y las Artes Cancún**
X: **@somosculturacun**
Instagram: **@somosculturacun**

Aviso de privacidad corto: Se le hace de conocimiento que los datos personales que proporcionan son utilizados con fines estadísticos y para los fines establecidos materia de la presente convocatoria, para mayor información consulta nuestro aviso de privacidad en https://transparencia.cancun.gob.mx/ en el link.
https://transparencia.cancun.gob.mx/protecion-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/.

CANCÚN NOS UNE
POR LA TRANSFORMACIÓN